



Proyectos de Ley de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Nombre Estandarizado: **Proyectos de Ley DMASC**

| | |
|------------|------------------|
| TIPO | PRODUCTO |
| PROCESO | DISEÑO DE NORMAS |
| SUBPROCESO | N/A |

¿Cuándo se puede realizar?

De acuerdo a los requerimientos que se generen

¿A dónde ir?

Punto de atención presencial: DMASC

¿Requiere pago?

No, es gratuito

¿Es totalmente en línea?

No

¿Qué se obtiene?

Proyectos de Ley

Propósito

Propuestas de leyes en materia de Justicia y del Derecho de competencia de la Dirección, que son presentadas ante el Congreso de la República para el trámite pertinente, con el fin de reglamentar las normas vigentes relacionadas con los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Bienes y servicios ofrecidos

Las propuestas normativas pretenden reglamentar las normas vigentes relacionadas con los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Población Objetivo

La Población objetivo de los Proyectos de Ley corresponde a las partes interesadas (Entidades, Organizaciones, usuarios, ciudadanos, etc) que desean conocer y/o adoptar los Proyectos de ley generados en materia de Justicia y del Derecho, en los temas de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje, Conciliación en Equidad, Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

Cobertura

Los Proyectos de Ley de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, tienen cobertura nacional.

Rol de las entidades

El Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos lidera el proceso de elaboración de Proyectos de Ley de acuerdo a los requerimientos que se generen, con el fin de reglamentar las normas vigente relacionada con los MASC.

Se puede realizar por medios electrónicos?

No disponible

Información del resultado final

Tiempo de obtención

Los Proyectos de Ley de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, surgen de acuerdo a los requerimientos que se generen.

Fundamento legal:

La normatividad se encuentra relacionada en el "Normograma del Proceso de Diseño de Normas" de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Qué se necesita (Condiciones, requisitos y procedimientos para atender)

Los Proyectos de Ley de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, surgen de acuerdo a los requerimientos que se generen.

Medio para seguimiento del usuario



Fijo (57)1 4443100 Ext. 1210
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm



Punto de atención presencial:

Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos - Ministerio de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13 - 27



Página web
www.minjusticia.gov.co



Correo electrónico
conciliación@minjusticia.gov.co
conciliacionequidad@minjusticia.gov.co
casasdejusticia@minjusticia.gov.co

¿Qué tan clara le parece la información ofrecida?

Enviar correo

¿En qué podemos mejorar este servicio?

Enviar correo

